

VIII CARRERA POPULAR “SUBIDA AL CASTILLO DE ALMONACID”

Almonacid de Toledo, 12 de agosto de 2022

REGLAMENTO

Artículo 1º. Organización

El Excmo. Ayuntamiento de Almonacid de Toledo organiza la **VIII Carrera Popular “Subida al Castillo de Almonacid”**, una prueba que se disputará el viernes 12 de agosto a partir de las 20.00 las pruebas infantiles y a las 21.00 la carrera absoluta, con salida y meta en la Plaza de la Constitución.

La distancia de la carrera absoluta será de 5.2 kilómetros, transcurriendo los tres primeros por un circuito urbano por las calles de la localidad. A partir de ese punto, se comenzará la subida al Castillo y su posterior bajada hasta llegar a la zona de meta.

En la carrera absoluta podrán participar todas las personas que lo deseen, estén federadas o no, siendo la edad mínima de 15 años. Los menores de edad necesitarán aportar autorización paterna al retirar el dorsal para poder participar.

Artículo 2º. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán:

- En www.deporchip.com hasta las 10:00 del viernes 12 de agosto de 2022 a las 9:00.
- Presencialmente el día de la carrera desde las 19.00 hasta 30 minutos antes del inicio de la carrera junto a la zona de salida, sólo en caso de haber dorsales disponibles, y en cualquier caso con un máximo de 20 dorsales para la carrera de adultos.

Cuota de inscripción:

- Inscripción on line: 5 euros.
- Inscripciones presenciales el día de la carrera: 10 euros.
- Carreras de categorías inferiores: gratuitas, en el ayuntamiento como el día de la carrera.

Artículo 3º. Retirada de Dorsales

La retirada de dorsales y chip se realizará el día de la carrera junto a la zona de salida, desde las 19:00 hasta 15 minutos antes del comienzo de la carrera. Será obligatorio presentar D.N.I., pasaporte o carnet de conducir.

Artículo 4º. Categorías.

La carrera constará de las siguientes categorías, tanto **masculina** como **femenina**:

HORARIO	PRUEBA	EDADES (Años cumplidos el día de la carrera)	DISTANCIA
20.00	Benjamín Masc y Fem(no competitiva)	5 y 6 años	200 m
20.05	Alevín Masc y Fem(no competitiva)	7,8 y 9 años	400 m
20.15	Infantil Masc y Fem(no competitiva)	10,11 y 12 años	800 m
20.25	Cadete Masc y Fem(no competitiva)	13 y 14 Años	1000 m
20.35	Chupetín (No competitiva)	0 a 4 años	100 m
21:00	SENIOR Mas y Fem	De 15 a 34 años	5200 m
	VETERANO A Masc y Fem	De 35 a 49 años	
	VETERANO B Masc y Fem	De 50 años en adelante	

Artículo 5º. Premios y Trofeos

LAS CATEGORIAS INFANTILES NO SON COMPETITIVAS. A TOD@S L@S NIÑ@S SE LE DARA UNA MEDALLA Y REGALO EN LA ENTRADA A META.

Habr \acute{a} **trofeo** para los **tres primeros** clasificados masculino y femenino de **cada una de las categorías**. Adem \acute{a} s, habr \acute{a} productos gastron \acute{o} micos (jam \acute{o} n, queso, aceite y vino) para los tres primeros y primeras en la **clasificaci \acute{o} n general** de la carrera absoluta (**ESTOS NO ACUMULAR \acute{A} N PREMIOS DE CATEGORÍAS, PREVALENCIA LA POSICI \acute{O} N EN LA CLASIFICACI \acute{O} N GENERAL SIN OPCI \acute{O} N A CAMBIO).**

Se dar \acute{a} premio y trofeo tambi \acute{e} n a los tres **primeros y primeras clasificados locales en la carrera absoluta**, sin distinc \acute{i} o)n por edades. **PREMIOS SI ACUMULATIVOS CON LA GENERAL Y CON LAS CATEGORIAS**

Se considera participante local, exclusivamente a los empadronados en la localidad el mismo d \acute{i} a de la prueba.

A **todos los corredores** se les entregar \acute{a} una bolsa del corredor con camiseta y avituallamiento l $\acute{i$ quido y s \acute{o} lido.

Artículo 6º:

Los participantes por el hecho de hacer la inscripci \acute{o} n se comprometen a:

- ✓ aceptar el reglamento
- ✓ aceptar las posibles modificaciones del reglamento y de la prueba que proponga la organizaci \acute{o} n
- ✓ aceptar que la inscripci \acute{o} n de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devoluci \acute{o} n de la misma
- ✓ al hacer la inscripci \acute{o} n el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotograf \acute{i} as que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organizaci \acute{o} n y empresa cronometradora.
- ✓ la inscripci \acute{o} n implica la lectura y aceptaci \acute{o} n de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- ✓ el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participaci \acute{o} n en la prueba de su estado f \acute{i} sico, asumiendo la comprobaci \acute{o} n de su estado de salud y exime de toda responsabilidad

a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligros de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.

- ✓ en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización o en su defecto la empresa cronometradora.
- ✓ Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento.

Artículo 7º. Descalificaciones y sanciones.

Puede ser por los siguientes motivos.

- No llevar el dorsal perfectamente colocado en el pecho durante todo el recorrido.
- No atender las indicaciones de la Organización o empresa de cronometraje.
- No realizar el recorrido completo.
- Correr con el dorsal o chip de otra persona.
- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc y dan su consentimiento para la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba en medios de comunicación e Internet.

De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al ORGANIZADOR, mediante correo electrónico.